



Por orden del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego s/n) el **viernes, 27 de marzo de 2015**, a las **11:30 horas** en única convocatoria, en la que se tratará el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 19-12-2014 y de la sesión extraordinaria de 20-2-2015. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades del Consejo Social de 13-3-2015 (Anexo II), en la que se trataron entre otros temas:
  - Solicitudes de permanencia de diversos alumnos.
  - Solicitud de informe previo a la implantación de los Programas Oficiales de Postgrado (Másteres y Doctorado) para el curso 2015/2016. (Anexo II.1).
  - Cambio de denominación del Máster "Obtención del Título Profesional de Abogado" por el de "Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado".
  - Plan de actividades del Consejo Social para el año 2015. (Anexo II.2).
  - Información sobre la Beca de Excelencia del Consejo Social.
5. Informes de la Comisión de Asuntos Económicos de 29-1-2015 (extraordinaria) y de 23-3-2015 (extraordinaria). (Anexo III).
6. Asuntos varios.
  - Informe del Sr. Gerente sobre la Escuela de Emprendimiento.
7. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 23 de marzo de 2015

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,



Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social.-

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL**  
**CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015**

**Presidente:**

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

**Consejeros:**

Excmo. Sr. D. Rafael Arias-Salgado  
Prof.<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Pilar Chías Navarro  
D. José Luis Daza Somolinos  
D<sup>a</sup> Pilar Fernández Herrador  
D. Marcos Fernández López  
Prof.<sup>a</sup> Dr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Carmen Figueroa Navarro  
Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula  
D. Rubén Garrido Yserte  
D<sup>a</sup> Paula Guisande Boronat  
D. Rafael Jiménez Rábago  
Excmo. Sr. D. Pedro J. López Jiménez  
D. Jesús Martín Sanz

**Secretaria**

D<sup>a</sup> Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 11:30 horas del día 27 de marzo de 2015, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asisten como invitados D. Luis Cereijo Tejedor y D<sup>a</sup> Carmen López Rubio, Técnico del O.T.C.S.

Excusan asistencia: Ilmo. Sr. D. Javier Bello Nieto, D. Daniel de Busturia Jimeno y D. Vladimiro Fernández Tovar.

**1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 19-12-2014 y de la sesión extraordinaria de 20-2-2015.**

Se aprueban dichas Actas sin observaciones.

**2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.**

Toma la palabra D. Joaquín Leguina, Presidente del Consejo Social, quien da la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, pone de manifiesto que estamos en tiempos de transición desde la perspectiva universitaria a la vista de los sucesivos Reales Decretos que afectan a la Institución, y también en el ámbito político. Así mismo, dio la bienvenida al nuevo Consejero D. Marcos Fernández, representante de los estudiantes.

### 3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.

Interviene el Sr. Rector, D. Fernando Galván, que expone que en el día de ayer informó al Consejo de Gobierno sobre la formulación de cuentas de la Universidad. En primer término hace referencia a la situación de Alcalingua, que tras satisfacer los gastos generales cuenta con superávit, y hace aplicación de resultados a la Universidad por valor de 30.000 €. El número de alumnos ha aumentado pasando de 1.500 en el año 2013 a ser 1.750 en la actualidad. Respecto de CRUSA refiere que el nivel de ocupación ha aumentado como consecuencia de ajustar los precios del alojamiento mediante su reducción en un 20%. El cierre de su ejercicio ha sido positivo. En cuanto a la previsión de cierre económico de la Universidad para el ejercicio de 2014 es de superávit presupuestario, cumpliéndose de esta forma el principio de estabilidad presupuestaria a la que obliga la ley.

Seguidamente explica que en el año 2014 hubo 26 millones menos de ingresos respecto del año 2013, lo que ha obligado a la Universidad de Alcalá a un ajuste importante, a fin de compensar la pérdida no sólo de la subvención pública de la Comunidad sino también de la disminución de los ingresos por tasas. Esta disminución no es debida a un menor número de estudiantes, sino a que se matriculan de menos créditos.

D. Fernando Galván, informa a este Consejo de tres buenas noticias. La primera, se refiere a la presentación del Proyecto para la construcción y posterior explotación del antiguo Cuartel de Lepanto, que contará con una superficie de 12.000 m<sup>2</sup> y permitirá acoger a 470 personas en régimen de residencia, con un total de 400 habitaciones.

La adjudicación del Proyecto ha sido para la empresa británica The Student Housing Company (TSHC), que dispone de una red relevante de residencias en 10 ciudades, entre otros lugares, Londres, Birmingham, Oxford, Edinburgh, etc. El Proyecto va más allá del alojamiento, ya que se incardina en políticas de internacionalización e intercambio de estudiantes a través de la red. La Universidad recibirá un canon anual de 3,10% del volumen de facturación. El plazo de ejecución de la obra es de 18 meses, y las previsiones apuntan a que la residencia estará en marcha en el curso 2016-2017. Este Proyecto es importante para la Universidad pero también para la Ciudad ya que supondrá una dinamización de la misma.

La segunda noticia es la relativa al Convenio marco con la Fundación José Félix. Se concede a la Universidad de Alcalá una donación de arte Iberoamericano. La cesión de esta colección será por un período de 10 años y se donan 200.000 € para proceder a rehabilitar en el CRAI una sala para exposiciones.

En último término, hace referencia el Rector a la firma de un Protocolo entre 4 instituciones: Ministerio de Defensa, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ayuntamiento de Guadalajara y Universidad de Alcalá. Este proyecto versa sobre la cesión del uso de un terreno de 32.000 m<sup>2</sup> con zonas verdes, cuya titularidad actual corresponde al Ministerio de Defensa, situado junto al parque del Coquin propiedad del Ayuntamiento. Ello permitiría tener un campus integrado en la ciudad de Guadalajara ubicado junto al edificio de

la actual Facultad de Educación de la Universidad, que facilitaría el poder llegar a los 5.000 estudiantes en vez de los 3.000 con lo que se cuenta actualmente.

No hay compromiso presupuestario, ni plan de actuaciones. Ello queda para un compromiso posterior.

**4.- Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 13-3-2015, en la que se trataron entre otros temas: 1) Solicitudes de permanencia de varios alumnos; 2) Solicitud de informe previo a la implantación de los Programas Oficiales de Postgrado (Másteres y Doctorado) para el curso 2015/2016; 3) Cambio de denominación del Máster "Obtención del Título Profesional de Abogado" por el de Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado; 4) Plan de actividades del Consejo Social para el año 2015; y 4) Información sobre la Beca de Excelencia del Consejo Social.**

El Presidente del Consejo da la palabra a D. Jesús Martín, Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades, quien informa sobre los puntos tratados en dicha Comisión y eleva al Pleno las siguientes propuestas.

En cuanto a las solicitudes de permanencia se han concedido 6, como consta en el Acta de la Comisión de Servicios y Actividades.

Respecto a la implantación de Programas Oficiales de Postgrado (Másteres y Doctorado) para el curso 2015/2016 se propone al Pleno Informe favorable. Así mismo, la Comisión propone al Pleno la aprobación del cambio de denominación del Máster al que se refiere el apartado 3 de este punto.

Por su parte, el Pleno aprueba por asentimiento el Informe favorable para la implantación de los Programas Oficiales de Postgrado y el cambio de denominación del Máster Universitario.

Seguidamente, el Pleno aprueba el Plan de actividades del Consejo Social para el año 2015. A este respecto, el Consejero D. Pedro López precisa que, aunque no conste en el Plan de actividades, la propuesta futura de convocar dos premios de Trabajo Fin de Grado debería denominarse: "Premio en humanidades, ciencias sociales y jurídicas" y "Premio en ciencias de la salud, experimentales y las ramas técnicas de la enseñanza".

En cuanto a la Beca de Excelencia del Consejo Social, debe señalarse que la misma está inserta en el Plan de actividades que ha sido aprobado.

En último término, D. Jesús Martín explica que en la Comisión celebrada el día 13 de marzo de 2015, en el punto 5 relativo a asuntos varios, se abordó el RD 43/2015 de 2 de febrero que modifica la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. A este respecto, indica que participaron todos los miembros de la Comisión y los Vicerrectores de Docencia y Estudiantes, y el de Postgrado y Educación Permanente.

La importancia de este tema se puso de relieve en las distintas intervenciones, observaciones y reflexiones que están recogidas en el Acta y que se sintetizan en las distintas conclusiones que pueden extraerse de las mismas. Proponiéndose por esta Comisión trasladar al Pleno que es prudente esperar y atender a la evaluación del proceso de implantación del sistema del Espacio Europeo de Educación Superior aunque de una manera activa. Por ello, se aconseja que se trabaje de forma conjunta por todos los colectivos implicados.

Seguidamente, el Presidente del Consejo Social, abre un turno de palabra a fin de que los consejeros efectúen las observaciones pertinentes. En dicho turno intervienen los consejeros que forman parte de la Comisión de Servicios y Actividades, quienes reiteran las observaciones y opiniones ya recogidas en dicha Comisión. Así mismo, participan otros miembros del Pleno, entre ellos el Consejero, D. Pedro López quien manifiesta no asumir la propuesta de la Comisión, entre otras razones, por no estar de acuerdo en la crítica respecto de la forma en la que se elaboró el Real Decreto. Así mismo, entiende que al tratarse de una norma de carácter dispositivo su rechazo supone una renuncia a la libertad, y entrando más en el fondo refiere que la Universidad española debe de atender a la empleabilidad de sus estudiantes, de tal forma que los títulos de tres años puedan lograr unos magníficos especialistas.

A continuación intervienen, además de los ya referidos miembros de la Comisión, los Consejeros D<sup>a</sup> Pilar Chías y D. Rafael Arias-Salgado a fin de comentar algunas de las conclusiones.

En último término, toma la palabra D. Fernando Galván quien explica que los miembros de la CRUE no tienen una posición contraria al Real Decreto. Aunque sí critican que no se ha publicado en el momento adecuado ya que habría que estudiar las consecuencias y el resultado de la aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior. Por eso, los Rectores se autoimponen una moratoria. Además tendría que hacerse un análisis de la sostenibilidad financiera del nuevo sistema, se estima que se perdería entre un 20% y un 25% de financiación pública y privada. A su vez, sería preciso atender a cada una de las titulaciones.

Por último, y no menos relevante, es el aspecto de la internacionalización, ya que en la Universidad de Alcalá es una faceta fundamental. Tenemos 6.500 estudiantes internacionales, que suponen un 23% cuando la media española es de un 4,5%. De ellos, 4.000 provienen de sistemas donde el Grado es de 4 años como es el caso de América Latina, Estados Unidos y Países Asiáticos. De ahí, la preocupación de que se deba actuar con cautela a fin de mantener estos estudiantes.

Seguidamente el Presidente del Consejo, D. Joaquín Leguina, interviene a fin de preguntar a los miembros del Pleno sobre si asumen la Propuesta presentada por la Comisión, dicha propuesta es aceptada por los Consejeros excepto por D. Pedro López.

#### **5.- Informes y propuestas de las Comisiones extraordinarias de Asuntos Económicos de 29-1-2015 y de 24-3-2015.**

El Presidente del Consejo otorga la palabra a la Secretaria del Consejo, quien en ausencia de D. Daniel de Busturia, Presidente de esta Comisión, pasa a informar sobre el único punto relativo a las modificaciones presupuestarias MC 65/2014, MC 1/2015 y MC 2/2015. A este respecto se manifiesta que la Comisión de Asuntos Económicos aprobó dichas modificaciones en virtud de la delegación que tiene dicha Comisión.

#### **6.- Asuntos varios.**

El Presidente del Consejo, da la palabra a D. Rubén Garrido, Gerente de la Universidad, quien informa que con los datos de cierre del ejercicio económico del año 2014, la Universidad de Alcalá tiene un remanente de tesorería positivo.

Seguidamente, en el punto relativo a la Escuela de Emprendimiento D. Rubén Garrido refiere que en tanto que el Consejo Social es participe en la misma, y a solicitud de la Secretaria del Consejo, va a realizar una presentación en Power Point de dicha Escuela.

Se lanzará en septiembre y es un instrumento del que dispondrán todos los estudiantes de la Universidad de Alcalá de forma gratuita. Es una estrategia de complemento de los conocimientos adquiridos en las diferentes titulaciones. En el concepto de emprendimiento caben múltiples acepciones, no se trata exclusivamente de la faceta de emprender o crear empresas, sino lograr unas aptitudes y competencias que permitan a los estudiantes enfocar distintas vertientes profesionales. Consta de tres fases. La primera se centrará en la captación de ideas. Los contenidos que se desarrollarán en esta primera etapa tratarán de responder a las principales competencias, habilidades, destrezas y conocimientos que debe poseer todo emprendedor. Estos contenidos se integrarán en un entorno tecnológico de conocimiento y colaboración, a través de tutoriales, herramientas prácticas juegos y simuladores. A la segunda fase, pasarán aquellos estudiantes que aporten las mejores ideas, en la que se ofrecen cursos gratuitos de emprendimiento presenciales que se realizarán en el CIFF. Finalmente, la estrategia culminará en la tercera fase, con la presentación de los mejores planes de negocio. Estos ciclos se repetirán cada curso iniciándose y finalizándose en septiembre.

Tras la presentación el Presidente del Consejo abre un turno de palabra.

Interviene D. Jesús Martín, quien destaca los aspectos positivos de valoración, participación, extensión y oportunidad. A ello añade, que esto introduce en la Universidad un cambio profundo en el que los empresarios quieren participar, y manifiesta que aunque sea una magnitud difícil de abordar tendría que extenderse a los colegios y centros de formación profesional.



Seguidamente, el Consejero, D. Pedro López, manifiesta su enhorabuena por el proyecto presentado, ya que el mismo redunda en la importante pauta de la empleabilidad.

No habiendo más intervenciones D. Joaquín Leguina junto con los Consejeros solicita que conste en Acta que es una propuesta plausible a la que se le desea el mayor éxito.

#### 7.- Ruegos y preguntas.

El Presidente del Consejo, comenta que el Pleno de septiembre no se va a poder celebrar en la fecha establecida, la nueva fecha será comunicada oportunamente.

D. Joaquín Leguina, da la palabra a la Secretaria del Consejo, quien solicita sean renovadas en las correspondientes Comisiones la delegación para la resolución de solicitudes de permanencia y la delegación de la aprobación de las modificaciones presupuestarias pendientes de ejecución contable. A este respecto el Pleno de Consejo da su aprobación.

Seguidamente, D. Joaquín Leguina desea manifestar su agradecimiento al hasta ahora Consejero y representante de estudiantes, D. Luis Cereijo, quien deja su cargo y que pasa a ocupar D. Marcos Fernández, al que se suman todos los miembros del Consejo.

A continuación interviene, D. Luis Cereijo quien refiere que este es su último Pleno, y desea agradecer a todos los miembros del Consejo el trabajo que desde este órgano se hace por la Universidad pública, así como la colaboración y el entendimiento que ha existido respecto de los estudiantes. Así mismo agradece a Jesús Martín y a Nazareth Pérez su quehacer y que ha sido un placer participar en el Consejo Social.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:15 horas.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,